

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OFICIO N° 016-2021-CTVC/AREQUIPA

Arequipa, 29 de marzo de 2021

Señor:

Marlon Candía Huarachi

Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Presente.-

Asunto: Se ALERTA (03) casos

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 055-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 056-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 057-2021-CTVC/ARE

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar los resultados del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Arequipa: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602		CASO		N°057-2021-CTVC/ARE	
PROGRAMA SOCIAL		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 11/03/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		YANET ROSMERY ESPINOZA CHOCARI		3. NÚMERO-DNI: 40911101	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE ATICO		5. CARGO: VICEPRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 11/03/2021	
7. DEPARTAMENTO:		AREQUIPA		8. PROVINCIA: CARAVELI	
9. DISTRITO:		ATICO		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. CARAVELI 402	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		TRANSFERENCIA Y ENTREGA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS (PAGADURIA)		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN? AGENCIA DEL BANCO DE LA NACIÓN ATICO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		16		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 04	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

De las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio de Transferencia y Entrega de las subvenciones económicas del Programa Pensión 65 correspondiente a los meses de enero y febrero del 2021, se registró los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGOS.** De acuerdo al cronograma de pagos de las subvenciones económicas a usuarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Atico, éste estuvo programado para el día 01 de marzo del presente, el Comité Local de Atico pudo verificar a través de comunicaciones con algunos usuarios del Programa que desconocían la fecha de pago programada. Debido a la suspensión temporal de los servicios en la Agencia del Banco de la Nación en el distrito de Atico por prevención al contagio de la COVID 19, el operativo programado no se realizó. El Banco de la Nación reapertura sus servicios el día 08 de marzo, por lo cual a partir de ese día y en los sucesivos los usuarios se acercaban indistintamente a cobrar su pensión de manera individual. El Comité Local también realizó una entrevista a la Encargada de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Atico, quien supo manifestar que el Programa no habría comunicado la fecha de reprogramación correspondiente al periodo de pago.
- 2. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRÓN DE USUARIOS/AS ABONADOS.** El comité local reporta que no hubo ninguna publicación del padrón de usuarios y suspendidos correspondiente al periodo enero-febrero 2021 en el frontis de la municipalidad o en puntos claves para su verificación en el distrito.
- 3. ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD/ENFERMOS REQUIEREN PAGO EN SU DOMICILIO.** El 11/02/2021 comité local de Atico en cumplimiento de sus funciones y guardando todos los protocolos de seguridad, asiste al usuario Benicio Triviños Bonet, identificado con DNI N° 30487518, llevándolo a la agencia bancaria para que realice su cobro pues adolece de problemas de discapacidad física que le dificulta desplazarse al banco.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- a) Se cumpla con los procedimientos de Transferencia y Entrega de las subvenciones económicas del Programa Pensión 6 programa (publicación y difusión del cronograma de pagos y padron de usuarios) de manera oportuna, los mismos que garantizarán la transparencia y el acceso a información en la prestación del servicio a los usuarios del distrito de Atico.
- b) Se evalué activar el procedimiento para la autorización de cobro por terceros para el usuario Benicio Triviños Bonet, o en su defecto las acciones pertinentes que aseguren que el usuario cobre su subvención económica sin mayor dificultad, por tratarse de una persona vulnerable.
- c) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

- 1. Anexo 01: Ficha de Atención A-014-2021- ARE-P
- 2. Anexo 02: Ilustración fotográfica



.....
Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°A-014-2021-ARE-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES ()			2.FECHA de REGISTRO: 11/03/2021		
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		ESPINOZA CHOCARI YANET ROSMERY		4. Documento-DNI: 40911101	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 13/07/1980	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () --) MESES	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal: 93202421	
11. Institución/Cargo:		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE ATICO / VICEPRESIDENTA		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		AREQUIPA		14. Provincia: CARAVELI	
15. Distrito:		ATICO		16. CCPP/Dirección: AAHH LAS LOMAS DE LA FLORIDA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 11/03/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		AREQUIPA		19. Provincia: CARAVELI	
20. Distrito:		ATICO		21. CCPP/Dirección: AV. CARAVELI 402	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
La Sra. Yanet Rosmery Espinoza Chocari, vicepresidenta del CLTV del distrito de Atico, el 11/03/2021 visitó al domicilio del adulto mayor Benicio Triviños Bonet usuario del programa Pensión 65 quien no había cobrado su pensión porque desconocía de la fecha de pago por lo que solicitó al Comité Local lo acompañe al banco realizar el cobro de su pensión ya que le dificulta trasladarse por la discapacidad física que presenta. Cabe resaltar que hubo casos similares al del Sr. Benicio debido a que no se realizó el operativo de pagos en la fecha programada que fue el 01/03/2021 porque el Banco de la Nación se encontraba cerrado por prevención de la Covid-19 y no hubo una reprogramación como tampoco se publicó el cronograma de pagos y padrón de usuarios correspondiente al periodo enero-febrero 2021 generando confusión en los usuarios. Por tal motivo los usuarios del programa fueron cobrando su pensión por su cuenta una vez que se reapertura el banco.					
23.TIPO DE ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia (x) Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 3	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
----- NOMBRES APELLIDOS: YANET ROSMERY ESPINOZA CHOCARI DNI: 40911101 CARGO: VICERESIDENTA CLTV ATICO			----- NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

Anexo 02: Ilustración fotográfica del operativo de pago



MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL REALIZA ENTREVISTA A RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATICO.



AGENCIA DEL BANCO DE LA NACIÓN CERRADO DEL 22/02/2021 AL 06/03/2021



COMITÉ LOCAL REALIZA ACOMPAÑAMIENTO A USUARIO EN EL COBRO DE SU PENSIÓN.